



ACTA N° 010 - 2023

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
(06/07/2023)

En la ciudad de Chachapoyas, a los seis días del mes de julio del dos mil veintitrés, siendo las once de la mañana, en la sala de Reuniones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el ahora Decano encargado Dr. Vargas Bravo Segundo Roberto en vista de la Resolución de Consejo Universitario N° 008-2023-UNTELICU, cita a los miembros del Consejo Académico de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Tonibio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Mg. Pilar Cayllahua Dioses, Directora del Departamento Académico de Derecho; Mg. Anís Evangelista Germán, Directora de la Escuela Profesional de Derecho; Narda Iveth Zagaeta Rojas, Representante Estudiantil de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda:

AGENDA:

1. Carpeta de Bachiller
- 2.- Propuesta del Dr. Bautista
- 3.- Comisiones para evaluación de carpetas
- 4.- Informes generales.

Constatando el quórum reglamentario el señor Decano de la Facultad de Derecho Dr. Vargas Bravo Segundo R., dio por inicio la sesión.

Acto seguido se pasó a:

INFORMES

El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, informó que se ha recepcionado y resuelto la carpeta correspondiente al otorgamiento del Grado de Bachiller



93

Grado Académico de Bachiller

CI. SYNTHYA HILDEPRED TARILO ALVAREZ 324

El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, informa respecto a la CARTA N°004-2023-UNTEM-FACDIP-ORC presentada por el Dr. Osvaldo Bautista Carranza, el cual propone el curso de Ética y Axiología Jurídica se enseñen mínimamente en dos años.

El Decano de la Facultad propone conformar comisiones de jurado evaluador para proyectos de tesis en los cuales presidirán como presidentes los doctores principales, asociados o auxiliares según su antigüedad.

La Directora del Departamento Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Pilar Mercedes Cayllahua Torres manifiesta lo siguiente:

- Informa que tenemos docentes contratados bajo la modalidad de Orden de Servicio, por lo que al finalizar el semestre vamos a tener trámites de pago.
- Informa que Prorector Universitario está trabajando talleres con los distintos decanos, respecto a temas de educación sexual.

El Director de Escuela de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Anis Evangelista Germán, informa lo siguiente:

- Respecto a la solicitud del Dr. Osvaldo, sugiere que el documento se remita a la comisión de malla curricular de la Facultad de Derecho y pueda ser evaluado.

Menciona que el aniversario de la Universidad está próxima a realizarse por lo que sugiere que como Facultad se programe una actividad académica que puede ser ponencias, el cual estaría dentro de la programación general del aniversario.



La Representante Estudiantil de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Est. Narda J. Zagaceta Rojas informa lo siguiente:

- Solicita que como autoridades, se invite a la población estudiantil de Derecho a la participación de los estudiantes, así se sientan más comprometidos y en caso deseen apuntarse para la compra del polo.
- Menciona que aún hay estudiantes que tienen temor de que el Dr. Ventura Sandoval José Sando, en futuros ciclos tome represalia a aquellos estudiantes que firmaron la solicitud para cambios de docentes.

Ante este último informe de la Representante Estudiantil, el Director de Esueb, Dr. Auris Grangelista Germán, propone que se abran convocatorias por sesión, siempre y cuando el Dr. Ventura Sandoval José S. sea docente del ciclo, por otro lado el Decano, Dr. Vázquez Bravo Segundo R., solicitará al área de secretaría que empiece a elaborar el Plan de Trabajo para el evento que propone el Dr. Auris Grangelista Germán, que se realizará en el aniversario de nuestra Universidad.

PECIDOS.

El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Vázquez Bravo Segundo Roberto, pide aprobar lo siguiente:

- 1.- Aprobar la carpeta del Grado de Bachiller
- 2.- Remitir a la comisión de malla curricular el documento del Dr. Osvaldo Bautista Carranza.
- 3.- Conformar jurados permanentes para revisiones de Proyectos de Tesis

El Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:**

Acuerdos No 31-2023

- 24.- Aprobar la carpeta para la obtención del Grado de Bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Grado Académico de Bachiller:

a. FARIAS ALVAREZ, Syntia Mildred N° 324

ACUERDO N° 32-2023

25 Remitir la CARTA N° 004-2023-UNTRM-PAOUP-OBOPresentada por el D. Oswaldo Bautista Carranza, a la comisión curricular para su evaluación.

ACUERDO N° 33-2023

26. Conformar jurados permanentes para la comisión de revisión de proyectos de tesis, los cuales serán presididos por un docente principal o auxiliar.

No habiendo otro punto más que tratar los miembros del Consejo Académico levantan el acta siendo las 11:30 am del mismo día y en señal de conformidad pasan a firmar la siguiente acta.

Dr. VASQUEZ BRAVO SEGUNDO ROBERTO

Hg. PEARL N. CAYUAMA DIOSES

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Directora del Departamento Asesoría de la PAOUP

Mg. ARIAS CHANGELISTA GERTRUDIS

Est. NARDA J. ZOLALETA ROJAS

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Representante Estudiantil de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas